

## Acta del Jurado.

En Sevilla, a 27 de Noviembre de 1.958.- Con asistencia del Sr. Gerente, Sr. Presidente del Jurado y todos los Vocales titulares del mismo, con excepción del Sr. Rquez. Alfaro, sustituido por el Suplente Sr. Loto, y el Sr. Plata, se reúne este Jurado, en sesión ordinaria, previa citación en forma y a la hora señalada, seis y media de la tarde, teniendo lugar en primera citación.

Dándose cumplimiento al Orden del día, son tratados todos los asuntos que son los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.- El Secretario da lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- Contestación a las propuestas sobre a) Colocación de las ropas en las naves de trabajo.- Contesta el Sr. Gerente, manifestando en todas las fábricas que él ha visitado, el local destinado para estos menesteres está separado de las naves de trabajo, ya que constituiría una suciedad grande y de mal efecto el que dentro de las naves, a la vista de todos, se efectuaran estas operaciones de vestirse y desvestirse. Existiendo, pues, una Sala de duchas y aseo, con sus correspondientes tacas, es ahí donde el personal debe guardar la ropa, en la seguridad de que no les ocurrirá nada.

b) Prima a los ayudantes de contramaestre de Tejidos de Algodón.- Judica el Sr. Gerente se viene observando una despreocupación en general del personal de Tejidos, que se traduce en un aumento enorme del consumo semanal de cañillas y de desperdicios de hilados.

Ofrece estudiar con todo cariño la petición que se le hace en cuanto se arreglen estas anomalías.

- 3º. Plus Familior. Informe de la Com. Distribuidora. - Se da cumplimiento a este punto, indicándose haber concedido este beneficio a cuantos demostraron debidamente su derecho a él.
- 4º. Contestación a la reclamación de Aurelio Perez Nieto, sobre despido. - Habiendo sido llevada la cuestión a Magistratura, dictando esta sentencia con fecha 19 del corriente, declarando el despido procedente, se hace constar el haberlo decretado como baja voluntaria.
- 5º. Ruegos y preguntas. - Por el Secretario se da lectura a varias reclamaciones sobre clasificación profesional de los productores José Diaz Romero, Esteban Matador Valle y de pasakilos. Son aceptadas todas las reclamaciones pasando a la Gerencia para su contestación. Continúa el Secretario dando lectura a una reclamación de la limpiadora Gondala Campos, sobre una sanción que le fue impuesta, al parecer, indebidamente. Aceptada también, pasa a contestación.

Seguidamente se da lectura a un escrito en solicitud de informe de ayudantes de Mayordomo de Sorteo de Lanas.

Hace uso de la palabra el Sr. Gerente, indicando se va a efectuar un arreglo general en todos los Waters, duchas y demás dependencias de la Fábrica, así como se van a colocar cuchillos en el comedor, rogando que los mismos vocales cuiden de que se haga un uso debido de ellos, denunciando al que destruya las mesas o trate de sustraerlos.

A continuación manifiesta el Vocal Sr. Abiñagorri sean consideradas como bajas voluntarias las habidas en las personas de varios aprendices y ayudantes que se habían negado a trabajar. Juicio el Sr. Gerente haberse efectuado de esta forma.

Requiere el Vocal Sr. Garcia Flores un arreglo a la cuestión del Boletín Oficial del Estado, en forma de sus-

cripción para el Jurado, accediendo la Gerencia a esta petición.

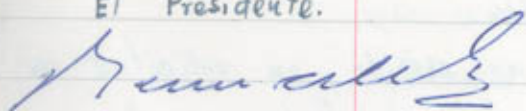
Continua el mismo Vocal pidiendo aclaración sobre interpretación de la Orden de 12 de Abril pasado, relativa a Plus familiar. El Sr. Presidente contesta indicando haberse recibido orden aclaratoria, manifestando seguidamente haberse dado orden a la Sección de Personal para hacer efectivos los atrasos a la mayor brevedad.

Y no existiendo mas asuntos a tratar, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Sevilla, 27 de Noviembre de 1958

Vº Bº

El Presidente.



El Secretario.

